

2. b) Documento sobre Política de Calidad de la Universidad de La Laguna



**Universidad
de La Laguna**

**Vicerrectorado de Profesorado
y Calidad Docente**

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Principios y compromisos

Introducción

La Universidad de La Laguna (ULL), ha ejercido una importante función de liderazgo educativo, científico y cultural en Canarias durante sus dos siglos de historia, impulsando el progreso de nuestra comunidad y contribuyendo decisivamente a su modernización. Conforme a esta tradición, la Universidad de La Laguna establece como su principal misión social, contribuir al bienestar de los ciudadanos de Canarias, garantizándoles una educación superior de calidad, impulsando el desarrollo económico mediante una investigación científica y técnica de alto nivel y difundiendo la cultura, el conocimiento científico y las artes a lo largo de todo el Archipiélago mediante sus actividades de extensión universitaria.

El cumplimiento de esta misión precisa de la definición de una Política de Calidad en la que se expliciten formalmente los compromisos, las aspiraciones y los objetivos de la ULL en el próximo futuro. Este documento recoge los principios básicos de esa Política, junto con el establecimiento de sus líneas maestras.

Principios básicos

Para desarrollar su misión social, la Universidad de La Laguna establece como principios básicos de actuación: el afán de renovación, el rigor científico y profesional, el compromiso honesto y responsable con el propio trabajo y la defensa de la tolerancia y del espíritu crítico. Por ello, se compromete a transmitir estos valores y asume como tarea primordial la formación integral de sus estudiantes como individuos críticos, solidarios y emprendedores, y como miembros comprometidos con el futuro de su comunidad y de la Humanidad.

Como institución productora de bienes públicos en su entorno social, la Universidad de La Laguna pretende que la sociedad y las instituciones perciban la calidad de sus servicios como realidades concretas, cuya eficiencia pueda ser demostrada mediante la comparación con otras instituciones y universidades de su entorno. Por ello, la Universidad de La Laguna asume como norma permanente de actuación, la rendición de cuentas de su gestión.

De conformidad con la normativa vigente sobre educación superior en el contexto europeo, nacional y autonómico, y en coherencia con las directrices establecidas por

la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) nuestra Universidad adopta como referencia de calidad el modelo europeo de excelencia en la gestión (EFQM: European Foundation for Quality Management) que garantizando la posibilidad de contrastar nuestra realidad con la de otras instituciones, permite atender las especificidades de las organizaciones de Enseñanza Superior.

Con el fin de aprovechar las ventajas de Canarias como plataforma para el diálogo intercultural, la Universidad de La Laguna define como meta estratégica de los próximos diez años el convertirse en la Universidad Europea del Atlántico, una institución de enseñanza e investigación abierta, que sea destino preferente de estudiantes e investigadores de toda Canarias y del espacio atlántico, al tiempo que se propone conseguir un alto grado de inserción de sus miembros en las redes más prestigiosas de intercambio científico y educativo.

Fines esenciales

Los fines esenciales de la Universidad de La Laguna se concretan de la manera siguiente:

- a) Impartir las enseñanzas correspondientes a las titulaciones de sus planes docentes.
- b) Contribuir a la creación y desarrollo del conocimiento a través de la investigación, la discusión, la reflexión y la crítica.
- c) Formar profesionales en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las letras.
- d) Difundir el conocimiento y facilitar el acceso a su acervo, especialmente de quienes encuentren mayores dificultades materiales para ello.
- e) Inspirar el avance tecnológico orientado a mejorar las condiciones y calidad de vida del entorno social.
- f) Fomentar la defensa de los valores sociales y cívicos y, en particular, la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia y espíritu crítico.

g) Fomentar la calidad y excelencia de sus actividades, estableciendo sistemas de formación, seguimiento y evaluación.

h) Apoyar el desarrollo integral del Archipiélago Canario.

Calidad docente

La Universidad de La Laguna aspira a tener como seña de identidad la calidad docente y a demostrar públicamente su incansable afán de mejora hacia la excelencia educativa. Para ello:

1. Potenciará la implicación de su profesorado en las actividades docentes como parte fundamental de su compromiso profesional, impulsará su formación y la coordinación de las actividades docentes y se comprometerá a valorar la dedicación y la calidad docente de sus profesores como mérito relevante en su carrera profesional.
2. Impulsará la adaptación inmediata de los programas de formación de sus titulaciones a los principios del Espacio Europeo de Educación Superior, y establecerá las directrices propias que resulten necesarias para facilitar la adecuación de los contenidos formativos a las demandas sociales.
3. Impartirá una formación orientada a desarrollar la creatividad y el espíritu crítico, y desarrollará en sus estudiantes la capacidad para aprender y resolver problemas autónomamente, con el fin de dotarles de una sólida competencia profesional, científica, técnica, cultural y artística en sus respectivos campos de actividad, además de una gran capacidad de adaptación a los cambios de un mundo globalizado y multicultural.
4. Ofertará una formación de carácter transversal en habilidades y conocimientos instrumentales, orientada a desarrollar el trabajo cooperativo, la buena capacidad de expresión verbal y escrita y el dominio de las tecnologías de la información y comunicación, así como aquellas otras contempladas en la legislación vigente y en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
5. Potenciará las enseñanzas prácticas dirigidas a sus estudiantes de grado y postgrado, así como la realización de prácticas externas.
6. Elaborará una oferta de master y títulos propios, vinculados académicamente las facultades y escuelas, que permita la formación avanzada y la especialización de

los graduados y que cubra las demandas de formación de la sociedad y las empresas.

7. Realizará los esfuerzos necesarios para ampliar su ámbito de influencia docente hacia los países de su entorno, mediante políticas activas de captación de alumnos capaces y comprometidos con el desarrollo de sus respectivas comunidades.
8. Potenciará el intercambio de estudiantes e investigadores con universidades y centros de investigación de prestigio.

Calidad investigadora

La Universidad de La Laguna aspira a ser reconocida como un centro de referencia en investigación a través de sus grupos de excelencia. Para ello:

1. Promoverá el desarrollo de la investigación básica y el avance general del conocimiento.
2. Establecerá políticas activas que permitan la formación, el reconocimiento y la consolidación de investigadores y grupos de investigación con potencial de excelencia y promoverá la difusión pública de sus resultados.
3. Se dotará de los servicios, las normas y los medios organizativos necesarios para dinamizar y mejorar sus actividades de investigación.
4. Potenciará la captación de recursos destinados al desarrollo de la investigación a través de los diferentes programas de I+D+i y canalizará adecuadamente su oferta de servicios de investigación y consultoría a instituciones y empresas.

Proyección social

La Universidad de La Laguna aspira a jugar un papel decisivo en la articulación de un modelo social, cultural y económico de desarrollo sostenible para Canarias, proyectando su acción educativa y cultural hacia todos los ciudadanos y participando eficazmente en la generación de iniciativas de desarrollo tecnológico e innovación, como medios adecuados para lograr el desarrollo sostenible del Archipiélago, la cohesión social y la construcción de valores cívicos entre los ciudadanos. Para ello:

1. Favorecerá el acceso a la formación superior de los estudiantes con escasos recursos y llevará a cabo políticas de captación activa de alumnos.

2. Impulsará la captación de egresados mediante la oferta de programas de formación diseñados y orientados específicamente para satisfacer sus necesidades de actualización y formación permanente.
3. Promoverá la empleabilidad de sus egresados y facilitará su inserción en el mundo laboral.
4. Promoverá la exploración de nuevas oportunidades tecnológicas y de innovación que permitan avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible para el Archipiélago.
5. Realizará actividades de difusión de la cultura y el conocimiento científico en todo el Archipiélago, con el fin de promover entre los ciudadanos de Canarias los valores de una sociedad civil y democrática, justa, tolerante e intercultural.
6. Hará patente su especial vinculación con la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y se sentirá comprometida con los principios de conservación del entorno, preservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible, que se derivan de la declaración de la ciudad como patrimonio de la Humanidad.

Calidad en la gestión

La Universidad de La Laguna aspira a ser una organización moderna e implicada con la calidad de los servicios que presta a la sociedad, donde sus miembros se sienten fuertemente identificados con los objetivos de mejora, dotada de una estructura organizativa estable y capaz de responder con rapidez y eficacia a las necesidades de gestión. Para ello:

1. Se dotará de una estructura administrativa y técnica moderna, racional y estable, que coordine sus actividades mediante un modelo organizativo basado en redes de gestión.
2. Introducirá las reformas necesarias que le permitan mejorar sus sistemas de información y gestión, apostando decididamente por la innovación tecnológica, el desarrollo de normas y procedimientos de gestión y la formación permanente de su personal de administración y servicios.
3. Se implicará decididamente en la evaluación y certificación periódica de sus actividades y servicios e impulsará el establecimiento de sistemas de evaluación fiables, rigurosos y contrastados.

4. Reconoce la importancia estratégica de un servicio de comunicaciones y tecnologías de la información eficaz y se compromete a promover su desarrollo.
5. Promoverá la participación de los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, como fundamento de la autonomía universitaria y medio para favorecer la eficacia y la corresponsabilidad.

Compromisos

A tenor de todo lo anterior, esta Política de Calidad, siguiendo las premisas del modelo EFQM, se hará visible a través de la consecución de unos resultados excelentes en el rendimiento y satisfacción de la organización, de sus usuarios y de la sociedad en general, con el establecimiento de estructuras estables que favorezcan la adopción de alianzas, la optimización de los recursos y la mejora continua de los procesos.

Las aspiraciones aquí establecidas expresan los compromisos en materia de calidad de nuestra Institución y estructuran las líneas maestras de su actuación.